



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

1983/2023
40 Años
DE DEMOCRACIA

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 8 de mayo de 2023.

VISTO:

El Expediente N° 10585/2023, en el cual se solicita la aprobación del tema del Trabajo Final Integrador de la Ing. Agr. Mariana DIAZ VALENTIN, como así también la designación de la Directora y Codirectora del mismo, para optar al grado académico de MAGÍSTER EN EXTENSIÓN Y DESARROLLO RURAL de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, y

CONSIDERANDO:

Que el tema de tesis se titula “Construyendo estrategias de igualdad económica y sostenibilidad de la vida con las mujeres campesinas de Lagunas del Rosario, Lavalle, Mendoza”.

Que se solicita la formal designación de la Directora del Trabajo Final Integrador, Dra. Nora LLAVER y de la Codirectora, Dra. Daniela PESSOLANO.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación del tema del Trabajo Final Integrador y la designación de la Directora y Codirectora propuestos.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el tema del Trabajo Final Integrador propuesto por la estudiante de la carrera de posgrado de MAESTRÍA EN EXTENSIÓN Y DESARROLLO RURAL de esta Facultad, **Ing. Agr. Mariana DIAZ VALENTIN** (DNI N° 23.731.540) **titulado:** “Construyendo estrategias de igualdad económica y sostenibilidad de la vida con las mujeres campesinas de Lagunas del Rosario, Lavalle, Mendoza”, para optar al Grado Académico de MAGÍSTER EN EXTENSIÓN Y DESARROLLO RURAL de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO.

ARTÍCULO 2°.- Designar como Directora del Trabajo Final Integrador a la Dra. Nora LLAVER y como Codirectora a la Dra. Daniela PESSOLANO.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

Dr. Ing. Agr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY
SEC. INVESTIG., INTERNAC. Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 260/2023 _ _ _ _
LJC.